



DPC

**Dirección de la Autoridad Nacional
de Protección del Consumidor**

Día del Consumidor: El Indecopi desarrolla actividades para garantizar los derechos de los ciudadanos más vulnerables y evitar la discriminación en el consumo

Bajo el lema “Todos somos consumidores”, el Indecopi organiza la **Feria del Consumidor 2019**, importante actividad que busca promover el respeto por los derechos de los consumidores en el país y por ello, en esta oportunidad, tiene como mensaje central la defensa de los derechos de los ciudadanos más vulnerables y la promoción de acciones contra discriminación en el consumo.

La feria, cuyo ingreso es libre, se realizará este domingo 10 de marzo, en el Jr. Natalio Sánchez, Cercado de Lima (intersección con la cuadra 5 de la avenida Arequipa), de 8 a.m. a 1 p.m. En esta participarán entidades del Estado vinculadas a la defensa de los derechos de los consumidores y usuarios, además del sector privado.

Participantes

Se trata de la sexta edición de la Feria del Consumidor 2019 que contará con la participación de organismos reguladores como: Osinergmin (Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería), Ositran (Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público), Sunass (Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento), SBS (Superintendencia de Banca y Seguros y AFP) y Susalud (Superintendencia Nacional de Salud).

Participarán, además, el Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Educación, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Asimismo, la Municipalidad Metropolitana de Lima, la Asociación de Bancos del Perú, CONADIS, la Defensoría del Consumidor Automotor, Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, Defensoría del Pueblo, y la Sociedad Peruana de Síndrome Down, contarán con un stand informativo abierto al público.

De esta manera, los asistentes podrán visitar 19 stands informativos en donde se atenderán las consultas y difundirán las diversas herramientas y aplicaciones online con las que cuentan para hacer valer los derechos de los ciudadanos en los temas de su competencia, incluyendo aquellas dirigidas, especialmente, a empoderar a las personas con discapacidad.

En la Feria, el Indecopi también desarrollará talleres deportivos, habrá una zona lúdica para niños, actividades de dibujo y pintura y shows educativos familiares.

Como se sabe estas actividades se realizan en el marco del Día Mundial del Consumidor, que se festeja este 15 de marzo. Así, la feria “Todos somos consumidores” será replicada en las 26 Oficinas Regionales con las que cuenta la institución, a nivel nacional. También se realizarán

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radió
Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio



DPC

**Dirección de la Autoridad Nacional
de Protección del Consumidor**

obras de teatro, charlas informativas, pasacalles, entre otras actividades para promover el respeto a los derechos de los consumidores en las diferentes regiones del país.

Hackathon sobre Consumo Responsable

‘Emprendedores digitales, responsables con el ambiente’, es una maratón para el diseño de productos digitales, con el objetivo de promover en los consumidores y proveedores una cultura de consumo responsable de bienes y servicios. Se realizará el 16 y 17 de marzo, en el auditorio de la Municipalidad de San Borja (Av. Joaquín Madrid N° 200, San Borja). La inscripción finaliza el 13 de marzo, con un límite de 120 participantes. Más información: www.indecopi.gob.pe/hackathonconsumoresponsable.

Concurso “Primero, los clientes”

El 15 de marzo se lanzará la convocatoria para la sexta edición del concurso que reconocerá a las empresas privadas, públicas y gremios empresariales que hayan desarrollado iniciativas destacables en favor de los consumidores. Se distinguirá a los proveedores que hayan ido más allá de las obligaciones legales, sirviendo de ejemplo para las demás empresas que ofrecen sus productos o servicios en el mercado.

Código de buenas prácticas

El 12 de marzo, en coordinación con la Asociación Peruana de Empresas de Seguros (APESEG), se presentará el “Código de Buenas Prácticas de Atención al Usuario de Seguros”, a fin de promover, desarrollar y difundir las buenas prácticas que garanticen la idoneidad del servicio y el fortalecimiento de las relaciones de consumo en el mercado de seguros.

Seminario de Protección al Consumidor – PUCP

Entre el 29 y 30 de marzo se llevará a cabo el IV Seminario de Protección al Consumidor, actividad académica en la que funcionarios del Indecopi y especialistas en defensa de los derechos de los consumidores, abordarán temas referidos a los últimos cambios al Código de Protección al Consumidor, cláusulas abusivas, discriminación en el consumo, las economías colaborativas; y el Internet de las cosas. La cita se desarrollará en el auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).

Consumidores vulnerables

Respecto de la labor llevada a cabo en favor de los consumidores vulnerables, cabe destacar que, en enero último, en alianza con la ONG Sodis y la Sociedad Peruana de Síndrome de Down, se lanzó la campaña “Todos Somos Consumidores”, con el fin de que se conozcan las condiciones de igualdad y respeto hacia las personas con discapacidad. Ver spot de campaña: <https://www.youtube.com/watch?v=ggUunvZhEBA>

Además, se han elaborado diversos materiales en beneficio de las personas con discapacidad, tales como: Libro de reclamaciones en lengua de señas (<https://www.youtube.com/watch?v=N1qcN0dx-Mo>), el Decálogo del Consumidor en Sistema Braille, podcasts sobre derechos del consumidor, Biblioteca Accesible CID <https://www.indecopi.gob.pe/en/web/biblioteca-virtual/biblioteca-accesible> y audiolibros

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





DPC

**Dirección de la Autoridad Nacional
de Protección del Consumidor**

<https://www.indecopi.gob.pe/en/web/biblioteca-virtual/audiolibros> para personas con discapacidad auditiva.

Asimismo, el portal del Consumidor Sección “Consumo para todos”, reúne los productos elaborados por los miembros del Sistema Nacional Integrado de Protección del Consumidor <https://www.consumidor.gob.pe/consumo-para-todos> , el Mapa de consumo (versión lengua de señas <https://www.youtube.com/watch?v=TI9x8ViQs>) y sistema Braille (impresos).

Finalmente, en el portal de Alertas se alojan materiales en castellano https://www.youtube.com/watch?v=lzHkh_zOKAw y lenguaje de señas: <https://www.youtube.com/watch?v=s2w7vXRgWH8> .

Cabe recordar que, en esta línea, el Indecopi ha suscrito convenios con la ONG Sodis y con el Ministerio de Justicia para proteger los derechos como consumidores de las personas con discapacidad.

Lima, 07 de marzo de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

Síguenos: Indecopi



Radió
Indecopi
www.indecopi.gob.pe/radio